DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10591
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER5468

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	CONTRATADA	Comunidad
FECHA	Abril 11 de 2017	**HORA**	12:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 55 A Sur No. 4K - 18	**ÁREA DIRECTA**			45 m²				
BARRIO	Danubio Azul	**POBLACIÓN ATENDIDA**			6				
UPZ	56 – Danubio	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	4		
LOCALIDAD	5 – Usme.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0022FJWF	**OFICIO REMISORIO**			CR-27650				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños moderados

3. ANTECEDENTES

El predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K – 18 se encuentra localizado en el Barrio Danubio Azul de la localidad de Usme, fue legalizado mediante Resolución No. 2048 del 20 de Diciembre de 1996 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Dentro del programa de regularización de Barrios, el IDIGER emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-4307 del 16 de Enero de 2006, el cual fue reemplazado y actualizado por el Concepto Técnico de Riesgo CT-6272 del 06 de Octubre de 2011.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

De acuerdo con el Concepto Técnico CT-6272 el predio de la Diagonal 55 A Sur 4K-18, corresponde al Predio 2 de la Manzana 8, categorizado como en Amenaza Media y Riesgo Medio por movimientos en masa (Ver Figuras 1 y 2).

Para los predios calificados con amenaza media el CT-6272 recomendó implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: dotación de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado, pavimentación de vías y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial para adelantar estas obras de infraestructura por parte de las entidades competentes y se deberá tener en cuenta la calificación de amenaza de los predios a intervenir y los predios aledaños, en especial las zonas calificadas con amenaza media y alta ya que se deben intervenir con base en estudios técnicos y análisis de riesgos que incluya las medidas de prevención y mitigación, con el propósito de garantizar la funcionalidad y estabilidad de dichas obras y evitar la afectación de las condiciones físicas del sector.

Para los predios en riesgo medio el CT-6272 recomendó que cada propietario o responsable de las viviendas o infraestructura construida, evalúen los sistemas estructurales con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de la normatividad vigente.

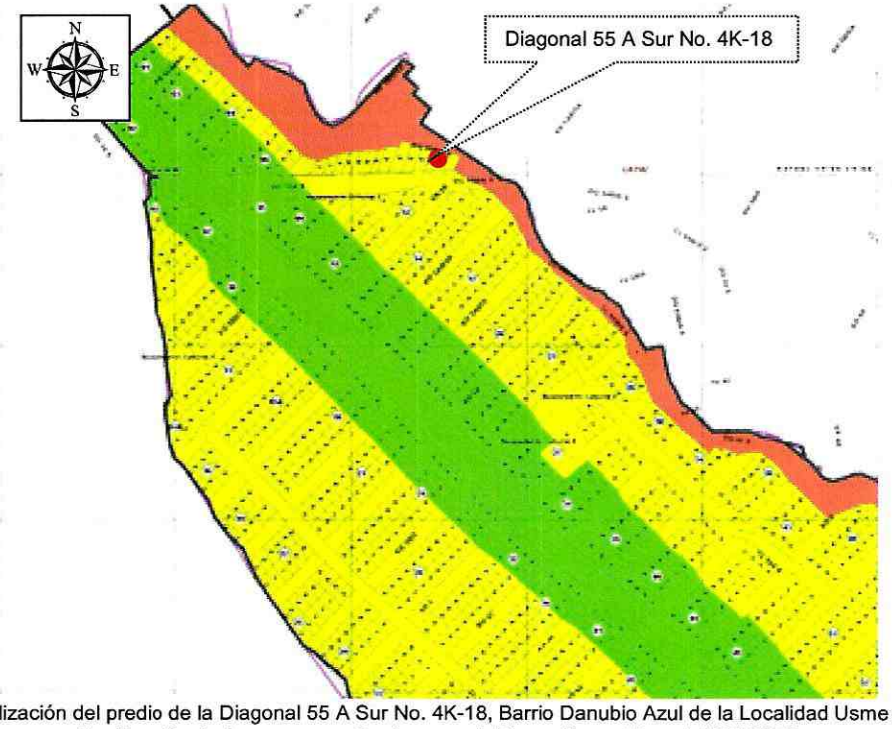

Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18, Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme en el mapa de Zonificación de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-6272

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

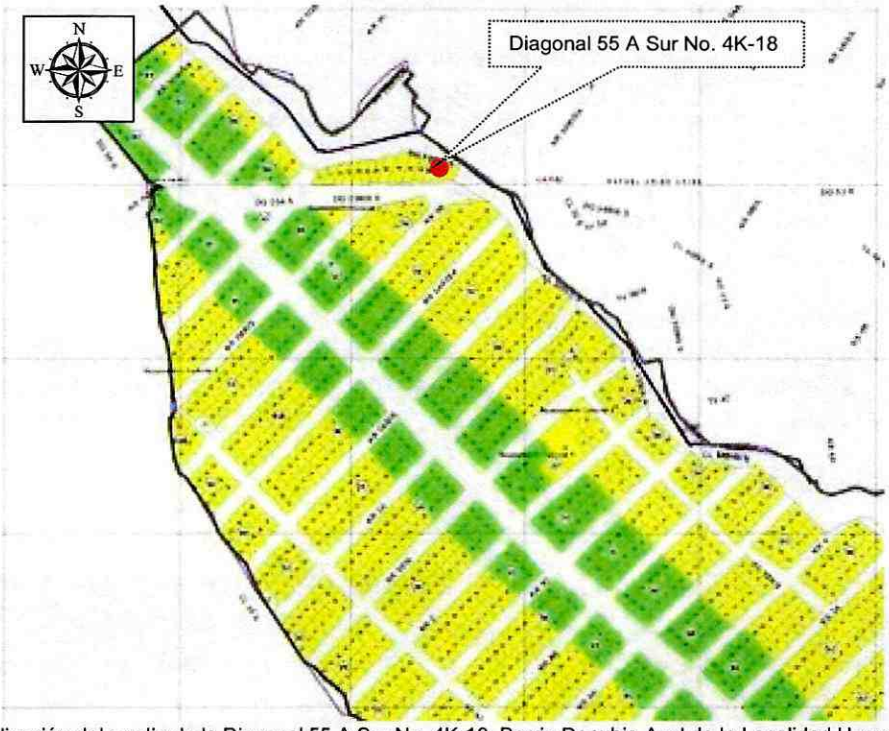

Figura 2. Localización del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18, Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme en el mapa de Zonificación de Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-6272

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER5468, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de Abril de 2017 al predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad Usme.

En el predio evaluado se ubica una (1) edificación de propiedad privada, con uso residencial (Ver Fotografía 1). El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es plana (menor a 10°). La vivienda cuenta con un (1) nivel en altura, construida en sistema estructural de muros de carga en mampostería simple con cubierta liviana en tejas de zinc apoyada sobre elementos de madera, apoyados a su vez sobre los muros perimetrales y divisorios de la vivienda. Dicha edificación evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento estructurales y amarre del tipo vigas y columnas.

De acuerdo con la inspección visual realizada se observó que la estructura de la edificación presenta un grado de deterioro moderado que se refleja principalmente en la degradación natural de los elementos que componen la estructura de la vivienda y en las filtraciones de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

agua en los muros de la edificación. Se observan fisuras longitudinales con abertura hasta de 2 cm en el muro perimetral de la parte posterior de la vivienda y en algunos muros divisorios (Ver Fotografías 3 a 6). También se evidencia pérdida de pañete y desgaste del mortero de algunos muros divisorios, se presenta irregularidad en la cubierta y se presenta desgaste en la placa de piso de mortero (Ver Fotografía 5).

Se tiene en la vivienda filtraciones de agua que bajan por los muros perimetrales ocasionando malos olores y eflorescencias en los mismos (Ver Fotografía 2).

Los daños evidenciados se pueden relacionar a la falta de mantenimiento y mejoramiento de la estructura allí emplazada, así como a las deficiencias constructivas inherentes a la construcción de la misma. No se evidencian en la actualidad movimientos puntuales del terreno en el sector que puedan afectar la funcionalidad y/o habitabilidad de la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación ubicada en la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18 del Barrio Danubio Azul



Fotografía 2. Vista de eflorescencias en muros perimetrales de la parte posterior del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18 del Barrio Danubio Azul

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de fisuras y pérdida de pañete longitudinales en muro de la parte posterior del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18



Fotografía 4. Vista de fisuras longitudinales y pérdida de pañete en muro divisorio del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18



Fotografía 5. Desgaste en placa de piso en mortero del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18



Fotografía 6. Desgaste del mortero del muro divisorio del predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K-18

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Dado el deterioro moderado de la estructura ubicada en el predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K -18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, de no implementarse las acciones pertinentes para intervención y/o reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que eventualmente podría comprometer la estabilidad de la edificación ante cargas normales y atípicas de servicio.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicadas en el predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K -18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme y del entorno del sector.

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K -18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones de mantenimiento y ante un aumento de las afectaciones evidenciadas esta condición podría cambiar.

- La estabilidad estructural de las edificaciones ubicadas en los predios de la Diagonal 55 A Sur No. 4K -18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, pueden verse comprometidas ante cargas atípicas como el sismo, dadas las deficiencias constructivas que presentan y los daños evidenciados. Situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 55 A Sur No. 4K -18 en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, se recomienda implementar acciones para la intervención y/o mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

1.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co